MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00419

Santa Fe, - 5 NOV 2019

VISTO:

El Expediente N° FG 000649/2019 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual tramita el cese de funciones Cecilia Belén Montano como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG N° 302 del año 2019 se designó a Cecilia Belén Montano (DNI N° 37.230.628) como practicante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial.

Que la referida agente, no suscribió el correspondiente acta de compromiso, prevista en la reglamentación vigente en materia de practicantes -Resolución FG N° 166/14 y su modificatoria FG N° 45/15-.

Que en fecha 1 de noviembre del año en curso, el Fiscal Regional de la 2da Circunscripción Judicial del MPA, Dr. Patricio Serjal Benincasa, solicitó el cese de la practicante en razón de no presentarse a firmar la correspondiente acta de compromiso ni a cumplir sus funciones (art. 7 del Anexo I, resolución FG N° 166/14).

Que atento a ello y de acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13.013;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dispóngase el cese de Cecilia Belén Montano (DNI N° 37.230.628) como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE